



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación:

Declara expresar su beneplácito por el “Programa Angelelli de desarrollo e integración urbana” a desarrollarse en todo el territorio de la provincia de La Rioja, para brindar una mejor calidad de vida a las familias; en un trabajo de articulación interministerial.

Señor Presidente:

En este proyecto de declaración, quiero resaltar el trabajo que venimos realizando en la provincia para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos a través de obras públicas que priorizan el techo y las condiciones habitacionales de nuestra gente.

El “Programa Angelelli de desarrollo e integración urbana”, dotará a numerosos barrios y asentamientos, de todo el territorio de mi provincia, La Rioja, de servicios básicos, como asfalto, cordones cuneta, agua potable y energía eléctrica, obras de ampliación y/o refacción para sus viviendas. También, con una mirada integral, se realizarán acciones de sensibilización y capacitación a las familias beneficiarias, con talleres para mejorar la convivencia familiar, la escolaridad, prevención de violencias, adicciones, etc. De esta manera poder desarrollarse en un contexto urbano amigable y sano.

En este programa han trabajado articuladamente varios ministerios provinciales conjuntamente con Nación, diseñando políticas públicas que promoverán un cambio de vida para miles de familias accediendo a un techo digno. Haciendo suyos principios del Beato Angelelli, cuyo nombre lleva el programa, la gestión siempre debe estar “con un oído en el pueblo”.

Procuramos, desde esta casa, la construcción de mejores realidades para nuestra gente, por ello considero importante difundir el trabajo que se realiza en las provincias, en razón de lo cual, solicito a mis pares, diputadas y diputados de la nación me acompañen, apoyando esta iniciativa.

